

ADMINISTRACION LOCAL

9785

RESOLUCION de 25 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto municipal; y Tribunal que ha de actuar, publicada en el «Boletín de la Comunidad de Madrid» del día 23 de marzo de 1984:

I. Lista de aspirantes

a) Admitidos:

1. Aguiar Romano, Luis.
2. Alonso García, María del Carmen.
3. Arribas Villarrubia, José Agustín.
4. Arroyo Sánchez, José Luis.
5. Barrio Díez, Jesús del.
6. Beneyto Sapena, Juan.
7. Carazo Chico, José María.
8. Dardo Díez, Laura.
9. Carrasco López, Joaquín.
10. Carrión Ansorena, Ana.
11. Castellanos de Ubaso, Eduardo.
12. Castro-Rial Garrone, Amalia.
13. Cremades Navarro, Isidoro.
14. Chávarri Navarro, Juan Antonio.
15. Díaz Múgica, Ernesto.
16. Domínguez Contentina, Eduardo.
17. Fernández Clavé, Francisco Javier.
18. Fernández del Castillo Sainz, Horacio.
19. García-Monsalve Escriña, Javier.
20. Gayarre y Ruiz de Galarreta, Luis.
21. Gili i Cuadras, Miguel.
22. Gutiérrez Gómez, Clemente.
23. Hernanz y Ruiz-Jiménez, Mateo.
24. Jiménez Díaz-Valero, Ana.
25. Larrañaga Barrera, Iñigo.
26. López Larinaga, Francisco.
27. López Zapata, José Luis.
28. Luque Álvarez, Rafael Ignacio.
29. Martínez Alcalá, Francisco Luis.
30. Martínez Calena García-Andrade, Miguel.
31. Muñoz Zapatero, Juan Carlos.
32. Navarro Ortega, Angel.
33. Nieto de la Cierva, Fuensanta.
34. Ortega Jordán de Urries, Gonzalo.
35. Paz Frade, María Esther.
36. Pérez Cano, José Luis.
37. Pingarrón Somolinos, Luis.
38. Postigo Castellanos, Alejandro.
39. Rodríguez Frade, Juan Pablo.
40. Rodríguez Rodríguez, Clodiner.
41. Sánchez González, Antonio.
42. Santa Pérez, Enrique.
43. Sanz Alconchel, Manuel.
44. Sanz Martín, Andrés.
45. Serrano de Haro Martínez, Carmen.
46. Sobejano García, Enrique.
47. Torres López de Atalaya, Claudio.
48. Velasco Vicente, Gonzalo.
49. Zapata Pérez, José Antonio.

b) Excluidos:

1. Ramírez García, Nicolás, por presentación de su instancia fuera de plazo.

II. Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición

a) Titulares:

Presidenta: Doña Matilde de Múgica y Suazo, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Javier Cárcenas Chávarri, como representante del Profesorado oficial.

Don José Martínez Coq, representante del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Alfonso Fernández Castro, Técnico designado por la Alcaldía-Presidenta.

Don José María Camino García, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Manuel Acosta Bautista, que lo es del Ayuntamiento.

b) Suplentes:

Presidente: Don Mario Martín Velamazán, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Jesús Enrique Gumiel Cussó, en representación del Colegio de Arquitectos.

Don Salvador Pérez Arroyo, representante del Profesorado oficial.

Don Manuel Guzmán Folguera, Técnico designado por la Alcaldía-Presidenta.

Don José María González Minguéz, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Amador Izquierdo Cartón, funcionario administrativo de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponerse reclamaciones contra la lista de aspirantes y recusar a los miembros del Tribunal.

Boadilla del Monte, 25 de marzo de 1984.—La Alcaldesa.—5.391-E.

9786

RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Torrent, en relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en su plantilla.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de marzo de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Se retrotraen las actuaciones practicadas al momento inicial.

Segundo.—Modificar las bases 3.ª, 4.ª y 5.ª de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 5 de diciembre de 1983.

Tercero.—Conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias, contados desde la aparición del último de los anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarto.—Considerar válidas las instancias presentadas que figuran en la relación publicada de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87 y «Boletín Oficial del Estado» número 71, del año en curso.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Torrent, 28 de marzo de 1984.—El Alcalde, Rafael María Martínez.—5.723-E.

9787

RESOLUCION de 31 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Argenton, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 13 de marzo de 1984, ha resuelto convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

La plaza expresada está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo B), servicios Especiales; a) Policía municipal con índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, nivel 4 y demás retribuciones que reglamentariamente fije la Corporación.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada oposición serán los aprobados en el acuerdo de convocatoria, que se publicarán íntegros en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, que deberán presentarse en las Oficinas municipales, o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen son de 1.000 pesetas, que se deberán satisfacer antes de la presentación de la instancia.

Argenton, 31 de marzo de 1984.—El Alcalde, Josep María Gullifà i Espiell.—5.329-E.

9788

RESOLUCION de 25 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Siero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

Observado error en anuncio de este Ayuntamiento, relativo a plaza de Aparejador, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril, página 10500, Resolución 8325 donde dice: «quince días hábiles», debe decir: «treinta días hábiles».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 25 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.945-E.